



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de Malleco

I. Principales logros alcanzados durante 2019 y programación 2020

1. ORASMI: Fondo regional de Acción Social del Ministerio del Interior

El Programa ORASMI es un fondo de transferencia distribuido a todas las unidades del Servicio de Gobierno Interior, siendo un complemento del esfuerzo individual, del grupo familiar y de otras organizaciones que dispongan de fondos para la acción social, ya sean públicas y/o privadas, constituyendo un instrumento de gestión para la autoridad (ministro del Interior, Subsecretario del Interior, Intendentes/as y Gobernadores/as). Su principal objetivo es otorgar atención transitoria a personas naturales chilenos/as y extranjeros(as) con Cédula de Identidad Nacional, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social o urgencia transitoria, concepto que se asocia a las capacidades que poseen las personas para enfrentar riesgos como el desempleo o inestabilidad laboral, enfermedades crónicas, discapacidad, entre otros.

Durante el año 2019; Se ingresaron un total de 352 solicitudes de la Provincia de Malleco, aprobándose un total de 272 casos, archivando un total de 80 peticiones, por falta de documentación, presupuesto y no cumplimiento de la Normativa. En cuanto a la cobertura del Programa el año 2019 es 77.27 %

El resumen del año 2019 Monto presupuesto: \$56.803.363.

BENEFICIARIOS POR COMUNA

COMUNA	APROBADOS
ANGOL	153
COLLIPULLI	17
ERCILLA	23
LONQUIMAY	9
LOS SAUCES	5
LUMACO	4
PUREN	14
RENAICO	18
TRAIQUEN	5
VICTORIA	24
CURACAUTIN	0
TOTALES	272

DISTRIBUCION DE CASOS POR ITEM DE AYUDA SOCIAL

ITEM DE AYUDA SOCIAL	Nº DE SOLICITUDES.
ASISTENCIA SOCIAL	21
VIVIENDA	148
DISCAPCIDAD	5
SALUD	52
EDUCACION	8
EMPRENDIMIENTO Y CAPACITACION LABORAL	38
TOTALES	272

2. SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL

De qué se trata el programa SPS	<p><i>Sistema Intersectorial de Protección Social</i></p> <p>Es un convenio entre Gobernación de Malleco y Ministerio de Desarrollo Social. Los beneficiarios de este sistema es la población más vulnerable del país, es decir, aquellos que en su Registro Social de Hogares están bajo el 40% de vulnerabilidad.</p>
Cuáles son sus fines	<p>La finalidad es informar a las personas acerca de los programas, beneficios, reformas, medidas, bonos, que otorga el Estado a beneficiarios de Sistema de Protección Social. El equipo de SPS de Gobernación debe conocer todos los beneficios estatales para darlos a conocer a los usuarios.</p> <p>Por otro lado, SPS debe hacer la bajada de información de Ministerio a los equipos técnicos de cada municipio de los departamentos sociales, no obstante que cada uno de ellos mantenga comunicación directa con Seremía.</p>
De qué subsistemas se compone	<p>Se compone de los siguientes Subsistemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad y Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> o Familia <ul style="list-style-type: none"> ▪ Habitabilidad ▪ Autoconsumo ▪ Convenios Nacionales <ul style="list-style-type: none"> • ADF Prodemu (Apoyo dinámica Familiar) • Fosis • Salud Oral Junaeb • Habilidades para la Vida Junaeb • Junji Integra • Más Sonrisas Fonasa • Ayudas Técnicas Senadis • Microemprendimiento • Regularización Bienes Nacionales • Beca Indígena Junaeb • Sernatur • Profogag Conaf o Caminos o Vínculos (Adulto Mayor) o Ruta Calle (Usuarios Hogar de Cristo) o Plan invierno (Albergue, Código Azul, Ruta Social) o Calle Niños y Adolescentes o
Cuáles fueron las actividades desarrolladas durante el 2019	<ul style="list-style-type: none"> - 06 mesas de trabajo con distintos organismos pertenecientes al sistema de protección social. - 02 mesas de trabajo con distintos organismos de protección social por Albergue. - 11 acciones a través de difusión de los beneficios sociales a las personas en situación de calle, desde el gobierno y diversos programas y beneficios a los usuarios de otros programas que funcionan en los municipios tales como familia, seguridad y oportunidades, vínculos, red chile crece contigo. - 10 acciones con la finalidad coordinar con los servicios presentes en la Provincia para realizar la bajada desde la Seremía de Desarrollo Social a los

	<p>municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 08 mesas de trabajo del sistema de protección social para supervisar la instalación de nuevos dispositivos SNAC, (sistema nacional de apoyos y cuidados) según requerimientos de las comunas. - 15 charlas informativas en diversas temáticas a la comunidad tales como: subsidios monetarios a los beneficiarios de Familia y Seguridad y Oportunidades (SSOO); discapacidad, clase media protegida, registro social de hogares, entre otros. - Apoyar la coordinación, capacitación y difusión del proceso constituyente. (diálogos ciudadanos 10 grupos). - 11 G.E.T. (gobiernos en terrenos) apoyando a Gobernación en la difusión de los Programas del Estado.
<p>Metas y presupuesto año 2019</p>	<p>METAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el Programa Fortalecimiento a la Gestión Provincial del Ministerio Desarrollo Social y Familia. 2. Colaborar activamente en el apoyo, monitoreo y supervisión del proceso de implementación del Sistema Intersectorial de Protección Social. 3. Dar cumplimiento a los diversos subsistemas pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social (CHILE CRECE CONTIGO; CHILE SOLIDARIO; Y SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES con los Municipios). 4. Coordinar en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social, las actividades relacionadas con la difusión del Programa y sus resultados. 5. Velar por el correcto avance y administración del Programa. 6. Capacitar y supervisar a las personas que trabajen en la implementación del Programa. <p>PRESUPUESTO AÑO 2019: \$ 29.419.199.-</p>
<p>Reseña programa albergue año 2019</p>	<p>DEFINICIÓN: Dispositivo Albergue está enmarcado en el Programa Noche Digna, de Ministerio de Desarrollo Social, y se trata de un dispositivo temporal de 6 un máximo de 6 meses y un máximo de 20 usuarios en situación de calle.</p> <p>PRESUPUESTO: \$19.440.000.-</p> <p>ACCIONES ADMINISTRATIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personas que trabajen en dispositivo Albergue de acuerdo a indicaciones de Seremía Desarrollo Social - Realizar un COTEP (Comité Técnico Provincial). Coordinación con la Red de atención a personas en situación de calle, Hogar de Cristo, Carabineros, Hospital, DIDECO Angol. - Coordinar Hospital para lavado y sanitización de ropa de cama todas las semanas. - Coordinación diaria con encargado Regional de Noche Digna, Rodrigo Miranda. - Coordinar entrega diaria de pan a casa Albergue para atención usuarios. - Registrar asistencia diaria en plataforma Noche Digna. - Coordinar diariamente con Coordinadora del dispositivo Albergue todo lo referente a compras y servicios a usuarios. - Coordinar Talleres de capacitación a usuarios con equipos

	<p>multidisciplinarios. (Cruz Roja, CESFAM Piedra de Águila, Club de Cueva, Carabineros)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rendición Mensual de gastos en todos los ítems e ingreso a sistema SIGEC de estos movimientos. Envío de información a Seremi Desarrollo Social. <p>ACCIONES DIARIAS CON LOS USUARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibir a usuarios en dispositivo a las 17:00 horas. hasta las 9:00 horas del día siguiente. - Los usuarios reciben sus implementos de aseo, se verifica que cada uno tome su baño y aseo personal que corresponde a cada día. - Se les entrega la alimentación nocturna (19:00 horas) - Se programaron actividades de entretenimiento, charlas educativas de aseo personal, charlas de alimentación, charlas de salud bucal, etc. - Celebración de cumpleaños mensuales. - Celebración de Fiestas Patrias. - Se realizaron operativos de limpieza de lugar donde estaba instalado el dispositivo Albergue. - Se coordinó vacunación contra Influenza, atención a pacientes crónicos y atención de usuarios con movilidad reducida.
--	---

3. FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2019 se financiaron proyectos a través del Fondo Social Presidente de La República por un monto total de 147 millones trescientos veinticuatro mil ciento veintiocho pesos que beneficiaron a un total de 63 organizaciones sociales.

En la línea de los Fondos desconcentrados (FONDES) se financiaron iniciativas de 16 organizaciones por un monto total de 9 millones trescientos ochenta y nueve mil cincuenta y cuatro pesos. Mientras que a través del Fondo Nacional se financiaron 47 iniciativas por un monto total de 137 millones novecientos treinta y cinco mil setenta y cuatro pesos.

CUADRO RESUMEN AÑO 2019

LÍNEA POSTULACIÓN	DE	LÍNEA FINANCIAMIENTO	DE	MONTO	Nº ORGANIZACIONES BENEFICIADAS
FONDES		EQUIPAMIENTO		2.415.702	4
FONDES		IMPLEMENTACION		6.973.352	12
FONDO NACIONAL		EQUIPAMIENTO		14.179.329	14
FONDO NACIONAL		IMPLEMENTACION		21.636.949	27
FONDO NACIONAL		INFRAESTRUCTURA		102.118.796	6
TOTAL, FONDES Y FONDO NACIONAL				147.324.128	63

FONDES EQUIPAMIENTO

TOTAL, FONDES EQUIPAMIENTO	2.415.702
----------------------------	-----------

FONDES IMPLEMENTACIÓN

TOTAL, FONDES IMPLEMENTACIÓN	6.973.352
------------------------------	-----------

FONDO NACIONAL EQUIPAMIENTO

TOTAL, FONDO NACIONAL EQUIPAMIENTO	14.179.329
------------------------------------	------------

FONDO NACIONAL IMPLEMENTACIÓN

TOTAL, FONDO NACIONAL IMPLEMENTACIÓN	21.636.949
--------------------------------------	------------

ORGANIZACIONES BENEFICIADAS INFRAESTRUCTURA

COMUNA	INSTITUCION	LÍNEA FINANCIAMIENTO DE	LÍNEA POSTULACIÓN DE	MONTO
Collipulli	CENTRO DE PADRES APODERADOS ESTACION INFANTIL Y	INFRAESTRUCTURA	FONDO NACIONAL	15.000.000
Ercilla	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS	INFRAESTRUCTURA	FONDO NACIONAL	27.988.273
Traiguén	JUNTA DE VECINOS GUACOLDA	INFRAESTRUCTURA	FONDO NACIONAL	15.000.000
Lonquimay	JUNTA DE VECINOS VILLA TROYO	INFRAESTRUCTURA	FONDO NACIONAL	1.499.250
Victoria	ORGANIZACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE NIÑOS CON SINDROME DE DOWN	INFRAESTRUCTURA	FONDO NACIONAL	14.992.736
Traiguén	TALLER LABORAL 11 DE SEPTIEMBRE	INFRAESTRUCTURA	FONDO NACIONAL	27.638.537

4. EXTRANJERÍA

El Departamento de Extranjería de la Gobernación Provincial de Malleco es dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como misión garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional.

Dentro de sus funciones esta:

- Revisión y Análisis de Residencia
- Conceder Prorrogas y Ampliaciones de Turismo
- Otorgar Autorización para trabajar con visa en tramite
- Otorga Autorización para trabajar a extranjero como turista
- Otorgar Títulos de Residencia a los extranjeros que están Imposibilitados de Obtenerlos
- Cambiar Condición de Residencia
- Traspaso de Visas.
- Estampados de Visas

Beneficio	Cantidad	Porcentaje
Sujeta a contrato	270	41.5%
Sujeta a contrato con patrocino (Art 42)	3	0.4%
Temporaria profesional/técnico	87	13.3%
Temporario vínculo con chileno	40	6.1%
Temporaria inversionista	24	3.6%
Temporaria motivos laborales	66	10.1%
Temporaria residencia Mercosur	70	10.7%
Temporario embarazo	6	0.9%
Temporaria religiosa	16	2.4%
Temporario vínculo con permanencia definitiva	2	0.3%
Temporaria para menores	13	2%
Temporaria remunerado en el exterior	9	1.3%
Estudiante	2	0.3%
Temporaria contratos/honorarios	1	1%
Temporaria	39	6%
Temporaria jubilado	2	0.3%

País	Cantidad	Porcentaje
Argentina	33	5.0%
Australia	1	0.1%
Brasil	43	6.6%
Bolivia	2	0.3%
Canadá	1	0.1%
Colombia	62	9.5%

Cuba	5	0.7%
Ecuador	18	2.7%
España	25	3.8%
Etiopia	1	0.1%
Estados Unidos	11	1.6%
Francia	9	1.3%
Gana	1	0.1%
Haití	66	10.1%
Holanda	2	0.3%
Hondura	1	0.1%
Italia	3	0.4%
India	1	0.1%
México	8	1.2%
Nigeria	2	0.3%
Paraguay	3	0.4%
Pakistán	1	0.1%
Perú	43	6.6%
Polonia	1	0.1%
Portugal	13	2.0%
República checa	4	0.6%
Rep. Popular china	31	4.7%
Sudáfrica	3	0.4%
Uruguay	6	0.9%
Venezuela	250	38.4%

Con un total de 650 solicitudes existen 405 hombres que corresponde al 62.30% y 245 mujeres que equivale al 36.86 %, indicando que existe mayor atención de hombres.

Estampados en el año 2019

- 513. Pasaportes
- 26 títulos de Residencia

Actividades complementarias año 2019

- Difusión Gobierno en Terreno realizado en el Sector Huequen. (02.04.2019) Comuna de Angol.
- Capacitación a las OIRS de los Servicios Públicos con el fin de brindar una buena atención a los extranjeros, realizada en la comuna de Angol.
- Capacitación en conjunto con servicio salud Araucanía norte sobre trata de personas (25.11.2019), CTA.

5. UNIDAD DE EMERGENCIA

En relación al trabajo desarrollado por el Departamento de Riesgos y Emergencias de esta Gobernación Provincial de Malleco, durante el año 2019, los hitos más relevantes fueron los siguientes:

Con motivo de las alertas amarillas en la comuna de Lonquimay, durante los meses de junio y julio del 2019, por la variable meteorológica "nieve", trajo como consecuencia el aislamiento de la comuna de Lonquimay, debido a los cortes de rutas principales y secundarias. Esta gobernación

provincial, a través del Departamento de Riesgos y Emergencias gestionó con el nivel central los recursos monetarios respectivos para la adquisición de 1.473 kit de emergencias (cajas de alimentos) con un costo de \$ 42.945.315 (cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y cinco mil trescientos quince pesos), los que fueron entregados a los afectados directamente en la comuna de Lonquimay por esta gobernación provincial con el apoyo del Ejército y en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Lonquimay.

Por otra parte, y en relación a este mismo evento meteorológico, en coordinación con Noemi Regional, se procedió a la contratación de maquinaria para el despeje de rutas por un costo de \$ 271.971.168 (doscientos setenta y un millones novecientos setenta y un mil ciento sesenta y ocho pesos) gestionados y cancelados por esta gobernación provincial.

6. CONVENIO PLAN VETERINARIO EN MARCHA

El año 2019, el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, abre una nueva línea de financiamiento dirigida a las Gobernaciones provinciales para que puedan contar con un Médico Veterinario que colabore en los diversos aspectos de la implementación de la Ley 21.020 en las comunas de la provincia y apoye las actividades de la gobernación en terreno. Dicho proyecto recibe por nombre Plan Veterinario en Marcha, cuyo objetivo primordial es la divulgación y sensibilización de la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía.

Identificación	Comuna	N° Caninos	N° Felinos
Ni de chip implantados	Renaico	85	0
	Curacautín	111	16
	Victoria	69	5
	Angol	223	25
	Purén	89	2
	Collipulli	64	5
	Los Sauces	59	15
	Ercilla	111	21
Total	9 comunas	811	89

Número total de atenciones en la Provincia de Malleco: 900

a. Convenios CONADI Gobernación de Malleco

Convenio Riego, 20 C Ley N°19.253

En el mes de marzo del presente año se materializa entre la Gobernación Provincial de Malleco y la Corporación Nacional de Desarrollo indígena, un convenio de traspaso de fondos ascendiente a la suma de ciento cuarenta cuatro mil doscientos noventa millones de pesos (\$144.290.000) para que así CONADI conjuntamente con la Gobernación de Malleco den solución a los problemas de tierras, otorgando subsidios para la adquisición, constitución o regularización de Derechos de agua o financiar obras destinadas al uso de este recurso, generando así iniciativas de riego y drenaje que permitan desarrollar productivamente a personas naturales indígenas y comunidades indígenas de la Provincia de Malleco.

b. CONVENIO PIDI Art. 20 letras A Y B de la Ley N°19.253

En el mes de marzo del presente año se materializa entre la Gobernación Provincial de Malleco y la Corporación Nacional de Desarrollo indígena, un convenio de traspaso de fondos ascendiente a la suma de ciento cuarenta y siete millones de pesos (\$147.000.000) para que así CONADI conjuntamente con la Gobernación de Malleco colaboren en el otorgamiento de subsidios para la adquisición de tierras por personas, Comunidades Indígenas o una parte de éstas cuando la superficie de las tierras de la respectiva comunidad sea insuficiente, con aprobación de la Corporación y para Financiar mecanismos que permitan solucionar los problemas de tierras, en especial, con motivo del cumplimiento de resoluciones o transacciones, judiciales o extrajudiciales, relativas a tierras indígenas en que existan soluciones sobre tierras indígenas o transferidas a los indígenas, provenientes de los títulos de merced o reconocidos por títulos de comisario u otras cesiones o asignaciones hechas por el Estado en favor de los indígenas.

- c. CONVENIO Proyecto galpón de acopio materias primas, sector Huapitrio, comuna de Collipulli, región de la Araucanía”

Con fecha 05 de agosto 2019, se suscribió entre la CONADI y la Gobernación Provincial de Malleco, un convenio de Asignación Directa por la suma de treinta millones de pesos (\$30.000.000), con la finalidad de la ejecución del “Proyecto Galpón de Acopio de Materias Primas” para el Comité 7 Comunidades Unidas Huapitrio, Comuna de Collipulli, Provincia de Malleco, Región de la Araucanía, que está compuesto de 25 socios que producen frutillas, frambuesa y arándanos, que en temporada de cosecha pueden llegar a 360.000 kg mensuales de producto, de manera que así tenga un lugar físico donde poder acopiar estos productos sin que se produzca un deterioro de las mismas.

- d. CONVENIO Mejoramiento de obras de riego para familia indígenas

En septiembre de 2019 se celebra este convenio de colaboración entre la Gobernación Provincial de Malleco y la CONADI SUR, con el objetivo de ejecutar un proyecto que beneficiará a Agricultores Mapuche de la Provincia de Malleco, en lo relacionado proyectos y mejoras de obras de riego para aumentar su capacidad de productividad agrícola.

7. PASOS FRONTERIZOS MALLECO

Paso Fronterizo Pino Hachado: Ubicado en la comuna de Lonquimay provincia de Malleco, es el Corredor de carga más importante entre Chile y la República Argentina al sur de Los Libertadores. Este une a través de la Ruta internacional CH-181 en un tramo de 180 km ente Victoria (Ruta 5 Sur) con Limite Político Internacional Pino Hachado (LPI). Con la Provincia de Neuquén en Argentina. Por su altura inferior a los 2000 más sobre el nivel del mar, hace que por razones climáticas mantenga operaciones en forma casi ininterrumpida, durante el periodo invernal. Para ello cuenta con una Unidad especializada de Vialidad, para la mantención de la ruta internacional, provista de un importante pool de maquinarias de última generación para el despeje de rutas invernales.

En el año 2010 se dio inicio a la construcción del Complejo fronterizo Integrado de Pino Hachado. Obra de 3.200 mts² que culminó en nov. 2012 y fue inaugurada y puesta en marcha en abril del 2013. Con una inversión inicial de \$3.783.233.818.

- a. COMPLEJO FROINTERIZO LIUCURA (Control Salida de Chile) PF Pino Hachado

Tipo Inmueble: Madera de 240 mts² (12 dependencias) Otras características; Un piso, radien de cemento, 4 vías de accesos, techo cubierta de tejas de madera, circuito eléctrico centralizado. Edificio entregado a explotación el 1991 al servicio Nacional de Aduanas, emplazado en la Villa

Liucura. Estructura de piso cerámica ubicado en la Comuna de Lonquimay, Provincia de Malleco Región de La Araucanía.

Carpeta de asfalto, Ruta Internacional CH-181, Liucura (158Km). Habilitación: Permanente. Coordenadas geográficas: 38° 38' 55" S – 71° 05' 55" W - Altura 1.322 m. Servicios Contralores: Aduana, Policía de Investigaciones.

b. COMPLEJO FRONTERIZO ICALMA

Tipo Inmueble: Madera de 282 mts2 modular cubierta de metálica (14 dependencias). Otras características: Tramo Calma CF carpeta de rodado de doble tratamiento. Camino de ripio R-95, Liucura-Calma. En la actualidad esta ruta se encuentra en proceso de asfalto. (Obras paralizadas por contingencia del Coronavirus) Distancia: 33 km. (Liucura-Calma) Habilitación: Permanente. Ubicado en la Comuna de Lonquimay, Provincia de Malleco Región de La Araucanía. Coordenadas geográficas: 38° 50' 39" S- 71° 16' 15" - Altura 1.300 m.

	FLUJO REGISTRADO AÑO 2019					
	Personas Entradas	Personas Salidas	Vehículos Entrados	Vehículos salidos	Camiones Entrados	Camiones Salidos
Enero	34.215	34.728	4.867	5.027	1.277	1.526
Febrero	33.874	33.111	4.743	4.836	1.652	1.813
Marzo	24.318	24.066	3.643	3.859	2.063	1.915
Abril	16.731	16.009	3.736	3.426	1.784	1.745
Mayo	13.129	13.889	2.188	2.232	1.734	1.832
Junio	5.896	5.333	478	514	872	746
Julio	12.333	12.020	1.420	1.191	1.508	1.440
Agosto	11.486	12.032	1.432	1.359	2.452	2.713
Septiembre	11.118	11.069	2.538	2.401	1.388	1.450
Octubre	11.021	11.003	2.087	2.311	1.362	1.543
Noviembre	12.832	12.856	1.988	1.740	1.110	1.266
Diciembre	14.323	14.107	2.153	1.839	1.171	1.112
TOTAL	201.276	200.223	31273	30.735	18.373	19.101

RESUMEN TOTAL AÑO 2019

TOTAL, DE PERSONAS	TOTAL, VEHUCULOS (incluye buses)	TOTAL, CAMIONES
401.499	62.008	37.474

PRESUPUESTO EJECUTADO EL AÑO 2019

Complejos Fronterizos	Presupuesto	Compromiso	Devengo	Ejecución %
Calma	114.353.251	114.352.619	114.352.619	100,0%

Liucura	40.584.968	40.584.716	40.584.716	100,0%
Pino Hachado	459.268.368	457.975.818	457.975.818	99,7%
Total, General	614.206.587	612.913.153	612.913.153	99,8%

PROYECTOS DE INVERSION MENOR EJECUTADOS 2019

Gobernación	Complejo Fronterizo	Detalle	Monto Autorizado (\$)
Malleco	Pino Hachado	Adquisición de 1 Desfibrilador	1.593.934
Malleco	Pino Hachado	Adquisición de estanque metálico diésel de 1000 los.	10.499.965
Malleco	Pino Hachado	Sistema de Radiocomunicación	17.469.676
Malleco	Calma	Adquisición de 1 Desfibrilador	1.593.934
TOTAL			31.157.509

PRESUPUESTO APROBADO PARA CF ICALMA 2020

COMPLEJO FRONTERIZO	Nº ÍTEM	NOMBRE ÍTEM	TOTAL
TOTAL			155.740.000

PRESUPUESTO APROBADO PARA CF LIUCURA 2020

COMPLEJO FRONTERIZO	Nº ÍTEM	NOMBRE ÍTEM	TOTAL
TOTAL			52.530.000

PRESUPUESTO APROBADO 2020 PARA CF PINO HACHADO

COMPLEJO FRONTERIZO	Nº ÍTEM	NOMBRE ÍTEM	TOTAL
TOTAL			528.785.000

8. Gobierno en Terreno año 2019

El año 2019 la meta fue realizar 12 Gobiernos en Terreno con 28 Diálogos y con esto aumentar la cantidad de personas que se vean favorecidas con los gobiernos en terreno y diálogos. La idea fue convocar la mayor cantidad de servicios públicos a las plazas de gobierno en terreno, para entregar una mejor atención a las necesidades de los vecinos de la provincia de Malleco; generando más instancias de diálogos y encuentros entre las autoridades, servicios públicos y vecinos asistentes a cada gobierno en terreno de la provincia de Malleco.

El objetivo durante el año 2019 de gobierno en terreno fue superado con creces. En terreno se atendieron 3.338 usuarios y 1.590 vecinos en los 28 diálogos ciudadanos realizados en la provincia de Malleco, ya que la meta propuesta para el año fue de 722 atenciones a usuarios en los

gobiernos en terreno y de 840 personas en los diálogos ciudadanos en las diferentes localidades de la provincia.

Las metas para el 2020 de gobierno en terreno, es poder llegar a la mayor cantidad de usuarios de nuestra provincia y a todos los lugares más apartados con el fin de entregar la ayuda necesaria, además de informar a través de las distintas plataformas los beneficios que entrega el estado a los cuales ellos pueden acceder.

9. Comité técnico asesor las actividades para el año 2020:

a. Seguridad ciudadana:

Metas: disminuir los delitos asociados a la violencia intrafamiliar en la provincia de Malleco, capacitar en tramites online y sensibilizar a la población con la denuncia segura en las diferentes comunas de la provincia de Malleco.

b. Subcomité fomento productivo:

Nuestra meta es mejorar, ayudar e incentivar a los emprendedores y pequeños comerciantes. En la elaboración y postulación de proyectos y formalización de emprendimientos, así poder potenciar y ayudar al crecimiento económico de la Provincia de Malleco.

c. Subcomité Desarrollo Indígena:

Nuestra meta es nivelar las oportunidades de la Población Indígena, mejorando la información de los diferentes programas y beneficios que pueden postular. Aumentar el acceso al agua potable a través de Proyectos de Riego para las comunidades de la Provincia de Malleco, Por lo que se conformara una mesa de trabajo con el departamento de Riego de CONADI

d. Subcomité de Protección Social:

Metas: Incrementar los conocimientos teóricos y técnicos de los equipos de cada comuna de la provincia de Malleco que trabajan directamente con usuarios del sub sistema de seguridad y oportunidades en la postulación de los diferentes proyectos de SNAC y FONAPI. Y habilitar dispositivo albergue para personas en situación de calle.

- Comité Técnico Asesor las actividades para el año 2019 fueron enfocadas en: Seguridad ciudadana
- Metas: disminuir los delitos asociados a la violencia intrafamiliar en la provincia de Malleco, capacitar y sensibilizar a la población con la denuncia segura y disminuir los delitos de abigeato en la provincia de Malleco. Para esto se realizaron capacitaciones en las diferentes comunas de la provincia y fiscalizaciones a Carnicerías de la comuna de Angol.

e. Subcomité fomento productivo:

Nuestra meta fue mejorar la inversión pública en la provincia de Malleco, incrementar la participación de la comunidad en la elaboración de proyectos de emprendimiento, implementar sistema de riego que mejore la productividad agrícola en comunidades indígenas de la provincia. Para esto se postularon 25 proyectos de riego para comunidades indígenas de la provincia.

f. Subcomité migraciones:

Nuestra meta fue nivelar las oportunidades de los migrantes, mejorar la información de los diferentes programas y beneficios para migrantes. Disminuir los riesgos de salud asociados a personas migrantes. Por lo que se conformó una mesa de trabajo con diferentes instituciones públicas de la Provincia de Malleco.

Subcomité emergencias y desastres naturales:

Nuestra meta fue realizar coordinaciones para mejorar la capacidad de respuesta de los equipos municipales y gubernamentales ante la emergencia, educar a la población de la provincia de Malleco, ante situaciones de riesgos y eminente peligro. Se realizaron coordinaciones y reuniones con los diferentes equipos municipales de todas las comunas de la Provincia de Malleco.

10. SISTEMA TACTICO OPERATIVO POLICIAL

El Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), nació en mayo de 2018, por mandato del presidente Sebastián Piñera, como una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos. La Provincia de Malleco considera la Prefectura de Malleco, que agrupa las comisarías de: Angol, Collipulli, Traiguén, Victoria y Curacautín.

En primer lugar, señalar que, según Sistema Estadístico Delictual de la Subsecretaría de Prevención del Delito, La Provincia de Malleco experimento una tasa mayor a la unidad de medida Nacional y Regional. La Provincia durante el año 2019 experimentó un total de 11.260,4 casos por cada 100.000 habitantes.

La Subsecretaría de Prevención del Delito, mediante su Fondo Nacional de Seguridad Pública, se aprobó el proyecto de la Municipalidad de Ercilla por un monto total de \$50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

Por concepto de Componente 3 de la Red Nacional de Seguridad Pública, la Subsecretaría de Prevención del Delito realizó transferencias a los Municipios de Angol y Ercilla por \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos) c/u.

Mediante Proyecto de Juntas de Vigilancia Rural, la Subsecretaría de Prevención del Delito, financio la compra de 1 equipo base, 10 radios portátiles, Antena telescópica, frecuencia y 8 linternas para cada una de las Juntas de Vigilancia seleccionadas, las cuales fueron: Chanelo (Angol), Surco y Semilla (Collipulli), San José de Encinar (Collipulli), N° 1 (Victoria), Numero 2 (Victoria), Non Lonco (Victoria), Mulco (Traiguén), Villa Huilquem (Traiguén), El Avellano (Traiguén) y Boleco (Purén).

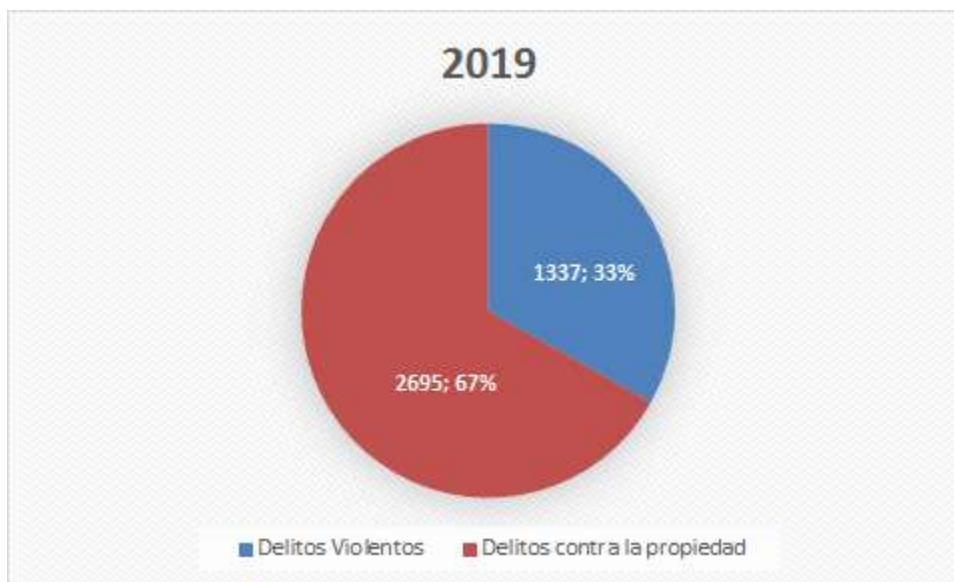
11. PROGRAMA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA RURAL

Desde el mes de abril del año 2018 se comenzó a elaborar un catastro de víctimas de violencia rural, el cual incluye personas naturales, empresas con fines de lucro y organizaciones sociales. A partir de este catastro, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública gestiona iniciativas que contribuyen a la reposición de las actividades económicas y sociales que resultaron afectadas por eventos de violencia rural. Estas iniciativas son implementadas y canalizadas por diversos organismos, tanto públicos como privados, con quienes existen convenios de colaboración.

- a. Convenio SERCOTEC, favoreciendo a 49 usuarios catastrados en la macro zona con un monto total de \$1.396.600.000 de los cuales \$870.220.000 se adjudica la provincia de Malleco con 33 casos.
- b. Convenio INDAP, favoreciendo a 87 usuarios catastrados como víctimas de violencia rural en la provincia de Malleco, con un monto de \$370.117.843.
- c. Convenio FOSIS, favoreciendo a 64 usuarios catastrados en la Araucanía con un monto total de \$120.000.000 de los cuales \$108.000.000 se adjudica Malleco con 59 casos.



Durante el año 2019, se realizaron 10 sesiones STOP (Sistema táctico operativo policial) de Carabineros de Chile. según los registros de la policía antes mencionada la Provincia de Malleco culminó el año con un total de 4.032 casos totales, registrando 126 menos en relación al año 2018, dicha variación de refleja en un -1,27%.





División de
Gobierno Interior
